

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 27

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2024-713 *Decreto de Alcaldía 204/2024, de 22 de enero de 2024, de cese de personal eventual.*

Por esta Alcaldía, con fecha 22-01-2024 y nº de Decreto 204/2024 se ha dictado la siguiente resolución:

"Primero.- Decretar el CESE de D. LUCIO VILLA DEL CAMPO, con DNI ***8289**, como Asesor de Prensa personal eventual con efectos dicho cese a 31 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Procédase a dar de baja con efectos al 31 de enero de 2024 a D. Lucio Villa del Campo como personal del Ayuntamiento de Camargo ante la Tesorería General de la Seguridad Social".

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 25 de enero de 2024.

El alcalde,
Diego Movellán Lombilla.

2024/713

CVE-2024-713